

**Acta n° 33:** En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 11 horas en su segundo llamado, con la presencia de Sr. Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 quien da la bienvenida a los matriculados presentes que han precedido a la firma del libro de asistencia respectivo. El Consejo Directivo, eleva a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 6 inc. A de la Ley 7193 t.o. Seguidamente el Secretario gestor Tallade Luis Javier Mat. 9163 procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la convocatoria, el que se corresponde con los siguientes puntos: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria al 31/12/17. 3) Consideración del balance del ejercicio finalizado el 31/12/17. 4) Venta del inmueble situado en la calle Australia 2559 de San Justo y compra de un nuevo inmueble para la Delegación IV. 5) Pasar a un cuarto intermedio para la realización del acto eleccionario de renovación de 9 (nueve) cargos de consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la ley 7193, todos los cargos mencionados son por el término de 2 (dos) años. 6) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas. 7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. A continuación, la señora Secretaria de actas, gestora Morales Ana Raquel, Mat. 9268 hace lectura del acta de la Asamblea anterior, la cual no tiene observaciones por parte de los asambleístas. El Secretario Gestor Tallade Luis Javier, Mat. 9163 pone en consideración la memoria y manifiesta que la misma fue distribuida en tiempo y forma a las Delegaciones y publicada en la página web del Colegio. El Gestor Passi Ariel Mat. 7583 mociona la aprobación de la memoria, el Secretario Gestor Tallade Luis Javier, Mat. 9163 pregunta si hay alguna observación, la misma se aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presiente Gestor Raffa Diego Sebastián, Mat. 9242 anunciando que tal como dice la ley 7193: cada año, en la fecha y forma que establezca la reglamentación, se reunirá la Asamblea para renovar autoridades y considerar los asuntos de competencia del Colegio que deben figurar en el Orden del Día, por lo tanto, y en pos de nuestra Ley, se retoma y regulariza el calendario para la celebración de nuestra Asamblea, siendo la misma en el mes de mayo de cada año, quedando a partir de la fecha este ordenamiento. Acto seguido se pasa a la consideración del balance, haciendo uso de la palabra el Contador Marchiano Mario César, expresando que lo primero que debemos destacar respecto al balance cerrado al 31/12/17 es que nuevamente el ejercicio económico iniciado al 1/1/17, arrojó una utilidad de \$304.000,11 (trescientos cuatro mil pesos con once centavos). Esta utilidad se debe al sostenimiento de los ingresos obtenidos a partir del convenio con el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Bs. As. y las remesas de las Delegaciones por la venta de formularios de automotor, autorizaciones de gestión (formato papel) y tenencia de documentación, a esto también debemos sumarle el convenio celebrado para la capacitación de los mandatarios. El formulario 12, lamentablemente, no lo podemos vender más, esto conlleva a una baja importante de dinero, especialmente en las Delegaciones de San Nicolás y Bahía Blanca. Otro dato negativo en el análisis del presente balance es el quebranto generado por los institutos. Como en ejercicios anteriores, se puede apreciar también en este que el Instituto de Mar del Plata, que se encuentra en proceso de cierre, solamente tuvo alumnos de tercer año y arrojó un déficit de \$967.646, 29 (novecientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos con veintinueve centavos). En este mismo sentido, el Instituto La Matanza que tuvo alumnos de segundo y tercer año, fue deficitario en \$697.911,18 (seiscientos noventa y siete mil novecientos once pesos con dieciocho centavos). Vale destacar las negociaciones por parte de la mesa chica con los docentes, que han sido muy fructíferas para nosotros, solo nos resta terminar de negociar con tres profesores y se logró en todos los casos la extinción de la relación laboral con indemnizaciones al 50% (cincuenta por ciento) y en cuotas por medio de entrega de cheques diferidos y contra envío de los correspondientes telegramas de renuncia. Por lo tanto, los déficits correspondientes a los Institutos fueron soportados con todos los ingresos genuinos del Colegio. La particularidad de este balance es que los gastos aumentaron porcentualmente más que los ingresos. Los ingresos generales aumentaron 15% y los gastos generales del Colegio contrariamente aumentaron un 35% debido a los índices inflacionarios. Por otro lado, para regularizar la deuda histórica que tiene la institución, con el I.P.S entramos en una moratoria de 36 cuotas, se asumió esta obligación y convenimos un plan de pocas cuotas, atento los beneficios especiales que tenía esta campaña, lo que nos arrojó una quita notable de los intereses. Pide la palabra la Gestora Leñon Cristina Mat. 9164 preguntando qué significan los sueldos, respecto a empleados del Colegio de Gestores y Empleados del Registro, en el marco del convenio con el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, según nota del balance. Toma la palabra el contador Marchiano Mario César respondiendo, nosotros tenemos tres

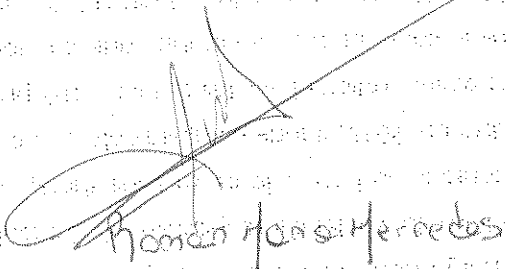
personas que realizan tareas para el colegio dentro del Registro de la Propiedad, por lo tanto, se declaran en ese marco y de lo que surge de las obleas, un porcentaje está destinado a los empleados del Registro ya que realizan el control de las mismas, tal cual está estipulado en el convenio. Pide la palabra la Gestora Bargone Graciela, Mat. 8908 quien consulta si el convenio firmado con el Registro tiene una fecha de vencimiento. Toma la palabra el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián, Mat. 9242, expresando que el convenio se renueva automáticamente hasta que alguna de las partes decida rescindirlo. Pide la palabra el Gestor Passi Ariel Mat. 7583 preguntando si la deuda con Carcos se debe a los formularios que tenemos en stock. Toma la palabra el Contador Marchiano Mario César respondiendo que las Delegaciones nos piden formularios, nosotros se los encargamos a Carcos y éstos las envían, dicho pago se realiza mediante un cheque diferido, esto puede traer como consecuencia que haya cheques que aún no han entrado. Pide la palabra la Gestora Andrade Griselda Mat. 6127 preguntando a qué se refiere el anexo 7 de gastos. Toma la palabra el Contador Marchiano Mario César respondiendo que en el mes de octubre se comenzó con la capacitación de mandatarios, por convenio se fijó un monto de \$3000 para los mandatarios y \$1500 para los gestores, en el mismo se estipula que por cada uno de ellos a los proveedores de la Plataforma Informática autorizados por la Dirección Nacional de la Propiedad Automotor, les corresponde un porcentaje. Este dinero de \$207.600 (doscientos siete mil seiscientos pesos) ya fue depositado. Pide la palabra el Gestor Ramírez Oscar Mat. 849 dando moción para la aprobación del balance. El mismo se aprueba por unanimidad. Se continúa con el punto 4 del Orden del Día, el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián, Mat. 9242 expresa que existe un punto especial en el Orden del Día por pedido de las autoridades de la Delegación IV, quienes plantean la propuesta de la venta del inmueble de la Delegación, atento a que solamente será destinado para la atención de los Matriculados, ya que el Instituto en el año 2019 se cerrará. Continuando con su exposición el Presidente del Colegio de Gestores, Raffa Diego Sebastián, indica su apreciación sobre el tema, esbozando que en la A.G.O., el único tema que se debe tratar es la posibilidad y autorización de que se realice una venta de la propiedad, como perteneciente al Colegio de Gestores. Por lo tanto, si una Delegación alquila o modifica el uso del inmueble, debe ser tratado por el Consejo Directivo local, para que luego eleven la misma, al Consejo Central y este último defina las posibilidades. Por esta razón, les pido a las autoridades den tratamiento del tema en la Delegación. A continuación, pide la palabra el Gestor Passi Ariel Mat. 7583 expresando, soy el Presidente de la Delegación IV, la misma es muy grande y de ahora en más, debido al cierre del Instituto sentimos que estamos ocupando un inmueble que no necesitamos. Tenemos espacios inutilizables para nuestra actividad. El análisis que realizamos es siempre en pos del matriculado, buscamos crecer sin mirar en el pasado. Por este motivo pedimos autorización para la venta y posterior compra de un inmueble acorde a las necesidades de la Delegación. Si existiera una venta y la compra no se pudiera realizar a corto plazo ese dinero quedará en las arcas de la Delegación perteneciente al Colegio de Gestores, por lo tanto, se hace la moción a la Asamblea para poder realizar la venta. A continuación, pide la palabra el Gestor Páez Ricardo Mat. 634 felicitando al Consejo Directo por volver a realizar la Asamblea según corresponde, en el mes de mayo. Con respecto a la venta de la Delegación creo, que es una decisión apresurada, para poder tomar una determinación deberíamos saber qué piensan los gestores pertenecientes a la Delegación. Este tema debe de tratarse en su lugar, no aquí, donde hay gestores de distintos puntos de la provincia. El parámetro nos indica que teniendo en cuenta la edificación que tenemos, y con el potencial del producido de la venta, con estos importes no nos permitirá comprar nada céntrico como está ahora la misma. Además, como ya sabemos el 20% de estos valores se van en gastos. No digo que no se venda, pero si debemos tener previsto lo que se va a comprar. Le sugiero al señor Passi Ariel, realizar un estudio con datos concretos para poder elevarlo al Consejo y luego, en caso de tener que tomar una decisión definitiva, si exponerla en la A.G.O. Pide la palabra la Gestora De Luca María del Carmen, Mat. 2139 haciendo moción para que en caso de vender la Delegación y comprar un nuevo inmueble se use solamente el dinero obtenido por dicha venta. Pide la palabra la Gestora González Graciela Mat. 644 expresando estar de acuerdo con lo dicho por el Gestor Páez Ricardo, hace moción para que en la misma Delegación realicen un proyecto con datos concretos. Toma la palabra la Gestora Reinoso María del Valle Mat. 8794 apoyando la moción del Gestor Páez, pidiendo un plan de salvataje teniendo en cuenta la posibilidad de alquilar o darle otro uso. Pide la palabra el Gestor Alessio Alejandro Mat. 612 manifestando no debemos dejar de tener en cuenta el esfuerzo que significa comprar un inmueble en la actualidad, por ello es que más que apoyar la moción debemos hacer un análisis buscando ideas para sanear esta situación, la Delegación no está geográficamente mal ubicada, por lo tanto, tenemos que considerar los valores para la

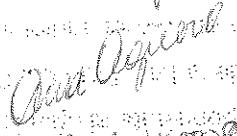
compra. Pide la palabra el Gestor Gómez Nitto Luis Mat. 121 pidiendo datos concretos, debemos estar seguros de lo que vamos a hacer. Si se vende, saber qué vamos a comprar. Toma la palabra el Gestor Passi Ariel Mat. 7583 expresando que el cierre del Instituto les trajo pérdidas. Seguidamente toma la palabra la Tesorera Enriquez Norma Mat 6039 expresando que el tema sobre el Instituto Matanza ya está cerrado, hoy tenemos una incobrabilidad por parte de los alumnos de \$ 300.000 (trescientos mil) por lo cual el Colegio no puede seguir haciendo frente a la misma. No obstante, pondremos especial énfasis como mesa chica en intentar recuperar ese dinero de dicho Instituto, el cual está en proceso de cierre. Lo haremos de forma prolija y responsable en pos del Colegio. Retoma la palabra el Passi Ariel Mat. 7583 manifestando que en la actualidad el trabajo y las negociaciones son de otra manera, los inversores vienen de uno u otro lado. Hace moción en esta Asamblea para que el Colegio Central acompañe con los gastos que genera el mantenimiento del edificio atento el cierre del Instituto y en el caso de que no se realice la venta. Toma la palabra el Presiente Gestor Raffa Diego Sebastián, Mat. 9242, expresando que como autoridad del Colegio evaluara en su totalidad todo lo planteado, creemos estar haciendo lo correcto para el funcionamiento político e institucional del mismo. Con respecto a la moción del Gestor Páez Ricardo Mat. 634 dice, apostamos a la grandeza del Colegio, pero la realidad nos muestra una matrícula cada vez más chica, mi esencia no está en achicar el Colegio, es un tema álgido que debemos analizar bien, más allá de lo que hagamos con la venta o no, no estamos en condiciones de afrontar ningún gasto extraordinario. Propongo a los consejeros de la Delegación, en consenso con sus matriculados, resuelvan esta situación ya que es un tema operativo y propio de la Delegación, luego y en el caso de resolver que la venta es la mejor opción, la elevaremos al Consejo Provincial y con esto no estoy diciendo que será tema de la próxima asamblea. Pide la palabra el Gestor Avico Oscar Mat. 2425 pidiendo moción a lo expresado por el Presiente Raffa Diego, con las condiciones de que sea tratado primero en la Delegación y en caso de venderla se use solamente el dinero obtenido por la venta. Por último mociona para que se vote la opción de que se trabaje el proyecto en la Delegación IV respecto a la venta del inmueble, se abre a votación: siendo su resultado el siguiente: 5 (cinco) asambleístas votan a favor de la venta, 48 (cuarenta y ocho) votan por la moción del gestor Avico basada en la propuesta del Presidente Raffa Diego Sebastián y 3 (tres) abstenciones". El Secretario Gestor Tallade Luis Javier Mat. 9163 solicita hacer un cuarto intermedio, atento a la presentación de una única lista que es proclamada por la Asamblea (art. 34 del Decreto Reglamentario 1470/87), para pasar a elegir las nuevas autoridades del Consejo de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7.193 t.o.. Se reinicia la Asamblea y se procede a la lectura de la nueva composición del Consejo Directivo: Presiente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242, Vicepresidente primero Terrille Carlos Luis Mat. 247, Vicepresidente segundo Passaniti Héctor Osvaldo Mat. 1170, Secretario Tallade Luis Javier Mat. 9163, Secretaria de actas Morales Ana Raquel Mat. 9268, tesorera Enriquez Norma Zulema Mat. 6039, Protesorero Sabino Mariela Mat. 9636. Vocales titulares: Bauzone Carlos Alberto Mat. 145, Falcetelli Carmen Liliana Mat. 736, López Norberto Omar Mat. 9198, Domínguez Ernesto Mat. 8572, Larrea Martín Ezequiel Mat. 9173. Vocales suplentes: Arrico Alfredo Horacio Mat. 3663, Carullo Mónica Elizabeth Mat. 32, Guerrero Carlos Alberto Mat. 5484, Cravero Viviana Romina Mat. 5379, Penillas José Luis Mat. 1859 Tribunal de disciplina: Presidente Núñez Monasterio Fernando Mat. 3, Secretario Alonso Héctor Oscar Mat. 7727, Bellomo Dora Haydee Mat. 2704, Morales Guido Pedro Mat. 361, Avico Oscar Agustín Mat. 2425, Mamblona Fernando Mario Mat. 320. A continuación, se solicitan dos asambleístas para firmar el acta. Las Gestoras Agüero Ana Victoria Mat. 9618 y Román María de las Mercedes Mat. 9630 proceden a la firma de la misma. A continuación, el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 invita a los asambleístas a hacer uso de la palabra. Pide la palabra la Gestora Reinoso María del Valle Mat. 8794, pregunta si el Colegio va a tomar medidas contra el A.N.S.E.S en cuanto a los afiches colocados en el recinto donde expresan la no contratación de los gestores para diligenciar los respectivos trámites. Toma la palabra el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 respondiendo, desde que asumimos esta gestión hemos intimado a la A.N.S.E.S por este tema y nunca recibimos respuesta alguna, por lo tanto, realizamos nuestras primeras acciones en la Defensoría del Pueblo, mediante una Denuncia la cual tiene número de expediente y documentación que nos respalda. Caso similar tenemos con la D.N.R.P.A donde estamos agotando la vía administrativa, para la cual hay una decisión tomada en el caso de ser necesario recurriremos a un amparo ante su inacción a nuestro pedido. Pide la palabra el Gestor Gómez Nitto Luis Mat. 121 manifestando que en el Municipio de Lanús impusieron un determinado horario de sólo 3 horas para la atención de los Gestores, esto nos complica ya que si un matriculado va con sus auxiliares ocupan todas las ventanillas al mismo tiempo y nos resta tiempo para los demás gestores.

Retoma el uso de la palabra el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 expresando que durante el próximo año vamos a lanzar una campaña de re-empadronamiento para los auxiliares, la cual nos servirá para analizar y rever la cantidad de auxiliares permitidos. Pide la palabra les Gestora Leston Cristina Mat. 9164 preguntando a dónde va el dinero recaudado por la venta de la autorización de gestión en formato oblea. Toma la palabra el Presiente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 respondiendo que el dinero que ingresa al Colegio a través de la venta de la autorización de gestión en formato oblea, como así también todos los ingresos genuinos de la Institución, van destinados a sanear los gastos ocasionados al cierre de los Institutos, como a la deuda histórica y mantenimiento de la Institución. La Gestora Visquerd Graciela Mat 9072 pregunta por qué las Delegaciones les venden formularios a los matriculados. Toma la palabra el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 expresando que en el contexto histórico del Colegio siempre se vendieron formularios a los gestores, mandatarios y menor medida a particulares. Si contáramos con una matrícula más numerosa podríamos rever la situación, pero no debemos olvidar que la venta de formularios nos brinda un ingreso de dinero importante que no podemos desperdiciar, en consecuencia, el Colegio realiza una bonificación del 10% en su importe a los matriculados, también debemos destacar que está prohibido comprar formularios para luego revenderlos por parte de los Matriculados, si alguien sabe que esto sucede debe realizar la denuncia correspondiente. Pide la palabra la Gestora Andrade Griselda Mat. 6127 quien dirigiéndose con vehemencia al Presidente del Colegio manifiesta la problemática Institucional existente en la Delegación Il Mar del Plata, en la cual es directiva y su preocupación por la falta de resolución. El Presidente le contesta que esos temas son tratados en la reunión de Consejo y este quien decidirá la conducta a seguir. Pide la palabra la Gestora González Graciela Mat. 644 expresando que en La Matanza tienen muchos problemas en los distintos Municipios, nuestro Presidente se ha hecho presente pero no nos dan respuesta. Por eso le pedimos si un abogado del Colegio Central puede intervenir en el caso. Toma la palabra el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 respondiendo que a nivel operativo es factible que acuda un abogado del Colegio, pero dicho acompañamiento debería ser programado de algún modo, agregando que no hay voluntad de la otra parte, hablando del Estado, más allá de las personas que vayan a las audiencias. Por otro lado, estamos en proceso de cambiar nuestra ley y eso nos ayudará notablemente en las diferentes instituciones. Pide la palabra la Gestora Alanís Silvia Mat. 2339 expresando que le gustaría que no se le falte el respeto al Presidente de la Institución Raffa Diego, como lo hizo la Gestora Andrade, las Delegaciones deben tratar sus problemas ahí, en su Delegación. En la A.G.O por protocolo y respeto a los demás, sólo se deben tratar temas que nos involucran a todos. Toma la palabra el Presiente Gestor Raffa Diego Sebastián, Mat. 9242, agradeciendo las palabras de la Gestora Silvia Alanís y manifestando que este Consejo Directivo sigue trabajando para crecer día a día. Agregando que cuando asumimos tomamos como objetivo saldar todo lo que correspondiera, aunque sean de gestiones anteriores, si dejamos de hacerlo probablemente no creceremos, pero seguiremos haciendo lo que nos corresponde y ese es el camino que nos propusimos como Consejo Directivo Central, como Mesa Chica y obviamente como Presidente de la Institución, para lograr un equilibrio económico y financiero. Cumpliendo con la totalidad del Orden del Día el Presidente Gestor Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 agradece a todos los matriculados presentes por su concurrencia y se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria.

  
**TALLADE LUIS JAVIER**  
 Secretario

  
**RAFFA DIEGO SEBASTIÁN**  
 Presidente

  
 Horacio H. S. Mercedes

  
 ANA VICTORIA AGÜERO